

RESOLUCION N° 798 /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 12 MAR. 2018

VISTOS: Ingreso N° 27869, de fecha 08 de marzo de 2018, Resolución N° 4169, de fecha 12 de diciembre de 2017; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 4169, de fecha 12 de diciembre de 2017, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-754485, a nombre de **ALIBABA GASTRONOMIA S.P.A.**, RUT: 76.729.986-9, en dirección **RECOLETA N° 205, LOCAL B**, en atención a Comprobante de ingreso N° 0639, de fecha 03 de marzo de 2018 en el Departamento de Obras Municipales, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 28 de febrero del 2018,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 25 de mayo del 2018,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHIVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgj
12/03/2018

1358170